



RUEGO QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'LA FÁBRICA DEL FLUIDO ELÉCTRICO HISPANIA'

La Fábrica de la Luz, tal y como muestran las fotografías que se acompañan, en la parte que da a la fachada del edificio de 'El Corte Inglés' muestra un callejón sucio, numerosas pintadas y, tras las rejas que protegen sus puertas laterales, una acumulación de vidrio y latas en constante crecimiento.

El artículo 8.2.a) establece la obligación de conservación de estos bienes por parte de su propietario y el artículo 110 de la Ley 13/2015 incide en que los mismos han de cumplir con el ornato público.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta al pleno el siguiente:

RUEGO

Que, en el ámbito de sus competencias, desde el Gobierno local se proceda a retirar los residuos acumulados, limpiando el callejón sito entre 'La Fábrica de la Luz' y el lateral de 'El Corte Inglés', así como a eliminar las pintadas del mismo, cumpliendo de esta forma con las obligaciones que le son propias a este Ayuntamiento respecto a un edificio declarado Bien de Interés Cultural

Cartagena, a 10 de mayo de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA